



MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

## INFORME TÉCNICO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE OFERTA DESPROPORCIONADA, PRESENTADA POR LA EMPRESA ESTRUCTURAS DEL ESTRECHO S.L. PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LOS CERRAMIENTOS EXTERIORES DEL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA. LOTE 1 DEL EXPEDIENTE 23120.

Se redacta el presente informe en cumplimiento del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el curso de la licitación de las obras del expediente 23120 Lote 1 “Obras de rehabilitación de los cerramientos exteriores del edificio de la Delegación del Gobierno en Ceuta.”

Presentadas las ofertas a dicho procedimiento de licitación, la firmada por la empresa **ESTRUCTURAS DEL ESTRECHO S.L.** incurre en presunción de desproporción, por lo que se ha solicitado a esta licitadora información sobre su oferta, habiendo presentado aquella la correspondiente documentación justificativa.

Importe de licitación: 867.153,65 € IPSI incluido.

La oferta presentada asciende a un total de 710.165,88 € IPSI incluido, siendo 156.987,77 € inferior al presupuesto de licitación, lo que supone una baja del 18,10 %.

La licitadora justifica su oferta de la siguiente manera:

1. “Teniendo en cuenta la descripción de las partidas presupuestarias, **se justifican los costes directos de la empresa**, teniendo un exceso para absorber desviaciones (maquinaria, andamios y mano de obra); todo ello justificado en informes anexos.”
2. “Estructuras del Estrecho, S.L. cuenta con acuerdos de empresas de suministro abaratando considerablemente los costes, **no siendo los suministros el arma de abaratamiento de los costes de la obra que nos ocupa.**”
3. “Desglosado las partidas que componen los capítulos la **repercusión de mano de obra es del 27,79%** es por lo que nos deja un diferencial suficiente para soportar gran parte del gasto directo de la obra.  
**El coste medio de mano de obra justificado en Nómina [se aportan recibos salariales] asciende a 13,64 €/h.**, dicha cantidad es el resultado de la media ponderada del total de los sueldos brutos para aplicar el precio resultante a las horas totales del presupuesto (7.718,22 horas), siendo éstas las correspondientes en la totalidad del discurso de la obra en tiempo y número de trabajadores que estarán implicados.”
4. “La empresa cuenta en propiedad con la maquinaria pesada necesarias para el desarrollo de la obra.  
Cuenta con la herramienta y medios auxiliares necesarios, como material de encofrado propio, puntales, **andamios propios** para así poder bajar en ésta partida el coste de la misma (se estima en presupuesto un coste para el montaje y desmontaje del andamio), vallado, luminarias, grupos electrógenos, martillo neumático, equipo de soldadura y corte de acero, herramienta propia de albañilería, equipo de pintado, etc.”
5. “Equipos de protección individual y colectiva suficientes para el desarrollo del proyecto.”





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

6. **La empresa Estructuras del Estrecho S.L. cuenta con % gastos generales inferiores a los aplicados en oferta, lo cual abre una vía de financiación extra, sin llegar a disminuir el % de beneficio industrial."**

Analizada la documentación aportada por la empresa ESTRUCTURAS DEL ESTRECHO S.L. se informa lo siguiente:

Apartado 1.

La **justificación de los costes directos por parte de la licitadora** se realiza mediante la presentación de: los listados valorados de precios unitarios de mano de obra, materiales y maquinaria, precios descompuestos y presupuesto del proyecto. Para obtener el importe de los costes directos aplica el precio medio de mano de obra obtenido por la licitadora, por el número de horas que se justifican en el proyecto, los precios de materiales del proyecto y varía el precio de alguna maquinaria y andamios en función de si justifica o no su tenencia.

Para la justificación del precio de la mano de obra, tras el requerimiento de subsanación de documentación, aporta: nóminas de los trabajadores, correspondientes al mes de enero de 2024; listado de trabajadores con su grupo de cotización y oficio (categoría profesional), en el que asignan a cada trabajador un oficio de los intervinientes en la obra, según listado de mano de obra valorado del proyecto; compromiso de no subcontratación; certificado de herramientas y medios auxiliares propiedad de la empresa a fecha de marzo de 2024 y carta de compromiso de adquisición de una arenadora para limpieza de fachadas.

Apartado 2.

La empresa **no altera el importe de los materiales contemplados en proyecto para el cálculo de sus costes directos**, por lo que efectivamente no es el "*arma de abaratamiento de los costes*", como afirma en su justificación de la baja. Aunque, se le requiere que aporte justificación de los suministros a emplear en la obra, para completar la documentación justificativa de los costes directos que alega la licitadora.

Atendiendo a requerimiento realizado, aporta "oferta y compromiso de colaboración de la empresa Baeza S.A."

1º Analizada la oferta presentada por la empresa Baeza S.A. se observa lo siguiente:

- La fecha de caducidad del presupuesto es de 2 de agosto de 2024.
- El **presupuesto presentado por la empresa Baeza S.A.** se basa en el listado de materiales valorado del proyecto. Para ello **pone precio a suministros que en ningún caso serán vendidos o facilitados por una empresa de suministro de materiales para la construcción**. Por ejemplo, el agua, que será suministrado por la propia Delegación del Gobierno.





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

\*\*\* PRESUPUESTO Nº.: \*\* 234847 DE FECHA 4/04/24

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DCTO.	IMPORTE NETO
8888879	TN.CEMENTO CEM.II/A-L32,5	1,00	86,4500	86,45	NETO	86,45
8888879	TN.CAL AÉREA	1,00	142,1200	142,12	NETO	142,12
8888879	M3 AGUA POTABLE	1,00	0,6700	0,67	NETO	0,67
8888879	M2 REJA PLETINAS 50X5/BARROTES D.20	1,00	60,7100	60,71	NETO	60,71
8888879	M2 REJA FRAC.FIJO+1H 50X5 Y D.20	1,00	72,2200	72,22	NETO	72,22
8888879	UND.MATERIALES PARA REPASO	1,00	184,8600	184,86	NETO	184,86
8888879	KG.ADHESIVO CEMENTOSO	1,00	0,3300	0,33	NETO	0,33
8888879	KG.MORTERO IMPERMEAB.THOROSEAL 550I	1,00	5,9300	5,93	NETO	5,93
8888879	M3 MORTERO COLOREADO SIN RETRACCION	1,00	18,8900	18,89	NETO	18,89
8888879	KG.MORTERO DE JUNTAS CG2WA	1,00	0,7300	0,73	NETO	0,73
8888879	KG.RESINA EPOXI SIKADUR 30	1,00	19,1500	19,15	NETO	19,15
8888879	M.LAMINADO FIBRA CARBONO SIKACARB.5	1,00	25,9800	25,98	NETO	25,98
8888879	KG.SIKAGUARD 62	1,00	20,9400	20,94	NETO	20,94
8888879	KG.ABRASIVO P/LIMPIEZA PRESION	1,00	0,2300	0,23	NETO	0,23
8888879	KG.ABRASIVO PARA LIMPIEZA	1,00	0,2300	0,23	NETO	0,23
8888879	UND.SUMIDERO EPDM VERTICAL	1,00	17,7800	17,78	NETO	17,78
8888879	M.CORDON DE PE.EXPANDIDO	1,00	0,2700	0,27	NETO	0,27
8888879	L.SIKAFLEX-11 FC	1,00	24,8800	24,88	NETO	24,88
8888879	M.TUBO PVC B D.110	1,00	5,0100	5,01	NETO	5,01
8888879	KG.RESTAURO TOP	1,00	3,4500	3,45	NETO	3,45
8888879	M3 AGUA	1,00	0,6700	0,67	NETO	0,67
8888879	M3 PIEDRA CALIZA CAPRI TALLADA 45X1	1,00	989,0200	989,02	NETO	989,02

- El presupuesto presentado por la empresa Baeza S.A. se basa en el listado de materiales valorado del proyecto. Para ello pone precio a precios auxiliares del proyecto, que en este caso aparecen en el listado de materiales, pero que corresponde con partidas que en ningún caso son un suministro a realizar por una empresa de suministro de materiales de construcción.

\*\*\* PRESUPUESTO Nº.: \*\* 234847 DE FECHA 4/04/24

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DCTO.	IMPORTE NETO
8888879	UND.AYUDA ALBAÑILERIA	1,00	921,3500	921,35	NETO	921,35
8888879	M.PRECCERCO U GDO.	1,00	3,6000	3,60	NETO	3,60
8888879	UD.COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD	1,00	116,4600	116,46	NETO	116,46
8888879	UD.COSTO MENSUAL DE CONSERVACION	1,00	112,2100	112,21	NETO	112,21
8888879	UD.RECON.MÉDICO BÁSICO I	1,00	69,3300	69,33	NETO	69,33
8888879	UD.SEÑAL ADVERTENCIA O PROHIBICION	1,00	75,9300	75,93	NETO	75,93
8888879	UD.PEQUEÑO MATERIAL	1,00	0,3000	0,30	NETO	0,30
8888879	KG.PUNTAS 20X100CM	1,00	6,9200	6,92	NETO	6,92
8888879	M2 MEMBER BETUN MODF ARM.DOB POL 4MM	1,00	7,1500	7,15	NETO	7,15
8888879	UD.GRUPO ELECT. HPW-100 HIMOINSA	1,00	34.644,5200	34.644,52	NETO	34.644,52
8888879	M.PLETINA DE PURS	1,00	3,4300	3,43	NETO	3,43
8888879	UD.MASILLA DE SILICONA	1,00	15,8900	15,89	NETO	15,89
8888879	UD.CUBA PARA ESCOMBROS 4M3	1,00	23,4400	23,44	NETO	23,44
8888879	UD.PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	1,00	5,4200	5,42	NETO	5,42

MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

- A partir de la página 9 del presupuesto y hasta el final de éste, vuelven a poner precio a todos los materiales que ya habían sido valorados con anterioridad (a partir de la línea marcada en azul, en la imagen siguiente).

Página: 9/ 12

3/04/24

\*\*\* PRESUPUESTO N.º.: \*\* 234847 DE FECHA 4/04/24

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DCTO.	IMPORTE NETO
8888879	UD. GUARDACUERPOS METÁLICO	1,00	9,6990	9,70	NETO	9,70
8888879	M3. TABLA MADERA PINO 15X5CM	1,00	291,7900	291,79	NETO	291,79
8888879	M.VALLA ESTANDAR CHAPA GALVAN 2M	1,00	26,2300	26,23	NETO	26,23
8888879	M. PASAMANOS TUBO D_50 MM	1,00	4,4600	4,46	NETO	4,46
8888879	M2 PLANCHA DE ACERO DE E_12MM	1,00	3,6100	3,61	NETO	3,61
8888879	M. CABLE COBRE DESNUDO D=35MM	1,00	3,1500	3,15	NETO	3,15
8888879	M. MANGUERA FLEX 750V 4X6 MM2	1,00	4,7000	4,70	NETO	4,70
8888879	M. PICA DE COBRE P/TOMATIERRA 14,3	1,00	6,1300	6,13	NETO	6,13
8888879	UD.GRAPA PARA PICA	1,00	1,6400	1,64	NETO	1,64
8888879	UD.CUADRO GENERAL OBRA PMÁX 15KW	1,00	646,1100	646,11	NETO	646,11
8888879	UD. EXTINTOR POLVO ABC 6KG	1,00	49,4600	49,46	NETO	49,46
8888879	M.MALLA PLÁSTICA STOPPER 1,00M	1,00	0,7500	0,75	NETO	0,75
8888879	UD.BAJANTE MET. ESCOMEROS D_40CM	1,00	23,6000	23,60	NETO	23,60
8888879	UD.EMBOCADURA P/BAJANTE D=40CM	1,00	30,8300	30,83	NETO	30,83
8888879	CASCO SEGURIDAD HOMOLOGADO	1,00	2,1400	2,14	NETO	2,14
8888879	UD. PANTALLA MANO SEGURIDAD SOLDADO	1,00	8,5500	8,55	NETO	8,55
8888879	UD. GAFAS PROTECTORAS HOMOLOGADAS	1,00	2,1400	2,14	NETO	2,14
8888879	UD. GAFAS ANTIPOLVO	1,00	1,3400	1,34	NETO	1,34
8888879	UD.SEMI-MASCARILLO 1FILTRO	1,00	7,2700	7,27	NETO	7,27
8888879	UD.FILTRO ANTIPOLVO	1,00	1,9200	1,92	NETO	1,92
8888879	UD. CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS	1,00	6,4200	6,42	NETO	6,42
8888879	UD.CUADRO ALUMBRADO EXTERIOR	1,00	634,1200	634,12	NETO	634,12

2º A continuación, se detalla un análisis de los precios reflejados en el listado de materiales valorado del proyecto comparado con la oferta realizada por Baeza S.A. De este análisis se deduce lo siguiente:

- La oferta realizada por la empresa Baeza S. A. se ha realizado sin hacer un estudio de los elementos que aparecían en el listado de materiales valorado del proyecto, **no descartando en su presupuesto aquellos que no correspondían con un suministro de materiales y poniendo precio a elementos que no van a suministrar en ningún caso.**
- La oferta realizada por la empresa Baeza S.A. no es exhaustiva, puesto que, a partir de una determinada línea, repiten su oferta.
- La oferta realizada por Baeza S.A., se obtiene de aplicar aproximadamente un 11% de baja a los precios de proyecto.
- La oferta presentada por la empresa Baeza S.A. aproximadamente valora un **47,59% de los materiales** incluidos en el listado de materiales valorados del proyecto.





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

- El importe obtenido como diferencia entre los suministros valorados por la empresa Baeza S.A. y el importe de esos suministros utilizando los precios del proyecto es de 19.002,41 €, lo que representa un 2,87% del PEM del proyecto.

COMPARATIVO LISTADO PRECIOS UNITARIOS PROYECTO VERSUS OFERTA EMPRESA BAEZA

Cantidad	Partida	precio/unitario proyecto	precio total proyecto	precio/unitario oferta	precio total oferta	% baja	Diferencia proyecto-oferta
6.018,320	Ud CRUCETA PVC	0,03 €	180,55 €	0,03 €	180,55 €	0,00%	
85,244	M CORDÓN DE POLIETILENO EXPANDIDO	0,27 €	25,57 €	0,27 €	23,02 €	10,00%	
1.829,450	Kg ADHESIVO CEMENTOSO	0,37 €	676,90 €	0,33 €	603,72 €	10,81%	
626,560	m PREGERCOS EN U GALVANIZADO	4,04 €	2.531,30 €	3,60 €	2.255,62 €	10,88%	
391,800	m PLETINA DE PUJAS	3,55 €	1.389,90 €	3,45 €	1.350,90 €	10,91%	
7,380	m2 MEMBRANA BETÓN MODIF. ARM. DOBLE POLIETILENO 4 mm	6,03 €	44,50 €	5,95 €	43,77 €	10,96%	
235,529	kg MORTERO IMPERMEABILIZANTE THOROSEAL 550 O EQUIVALENTE	6,66 €	1.559,50 €	5,95 €	1.394,85 €	10,96%	
450,000	m CABLE DMS 509 3PIN 120ohm	3,74 €	1.685,00 €	3,35 €	1.498,50 €	10,96%	
57,888	kg MORTERO DE JUNTAS CEMENTOSO TIPO CG2 W A	0,82 €	47,45 €	0,75 €	43,42 €	10,98%	
6,628	MASILLA DE SILICONA	17,85 €	118,31 €	15,89 €	105,32 €	10,98%	
54,175	m3 ARENA GRUESA 10-56 572,09	10,56 €	572,09 €	9,40 €	509,25 €	10,98%	
55,040	l IMPRIMACIÓN ANTICORROSIVA MINIO BLANCO	10,65 €	586,18 €	9,48 €	521,78 €	10,99%	
1.375	Ud BRIDA MURAL EXTENSIBLE	91,22 €	125,43 €	81,19 €	111,64 €	11,00%	
20,730	Ud REJA PLETINAS 50x 5 Y BARROTES DIAM. 20MM	68,21 €	1.413,99 €	60,71 €	1.258,52 €	11,00%	
11,866	t CEMENTO CEM I/A-L 32,5 N EN SACOS	97,13 €	1.152,54 €	86,45 €	1.025,82 €	11,00%	
14,000	m LAMINADO DE FIBRA DE CARBONO SIKKA CARBODUR 50 MM O EQUIVALENTE	29,19 €	408,66 €	25,98 €	363,72 €	11,00%	
1.375	Ud SOMBRETERE ANTILUVIA	98,10 €	134,89 €	87,31 €	120,05 €	11,00%	
1.375	Ud MÓDULO DE COMPROBACIÓN	111,10 €	152,75 €	98,88 €	135,96 €	11,00%	
1.375	Ud VIERTEAGUJAS	31,82 €	43,75 €	28,32 €	38,94 €	11,00%	
1.000	Ud Equipo amplif/remod. dmx 62 cid negro	1.858,53 €	1.858,53 €	1.654,09 €	1.654,09 €	11,00%	
5,023	m3 PIEDRA CALZA CAPRI TALLADA 45x 10 cm	1.111,26 €	5.581,86 €	989,02 €	4.967,85 €	11,00%	
1.000	Ud equipo ip65 c/psw ar controler dmx cid	2.210,13 €	2.210,13 €	1.967,01 €	1.967,01 €	11,00%	
5,000	Ud Equipo de aire acondicionado sistema aire-aire split 1x 1	1.254,76 €	6.273,80 €	1.115,72 €	5.583,65 €	11,00%	
26,000	ud 1895 LEO RGBW 50W GLO CELL GRAF-3000X	1.101,31 €	28.634,08 €	980,16 €	25.484,16 €	11,00%	
23,958	m2 BALCONERA OSCILOBIT PARTELUZ C/RPT ALUMINIO LACADO 2m2x3m2	289,53 €	6.935,22 €	257,68 €	6.149,75 €	11,00%	
1.000	Ud cuadro alumbrado exterior	712,50 €	712,50 €	634,12 €	634,12 €	11,00%	
1.375	Ud PIEZA ENTORNQUE	176,26 €	242,36 €	156,87 €	215,70 €	11,00%	
56,128	m2 VENTANA FIJA ALUMINIO LACADO C/R.P.T.	180,35 €	10.122,68 €	160,51 €	9.009,11 €	11,00%	
230,096	m2 VENTANA FIJA ALUMINIO	33,27 €	7.652,29 €	29,61 €	6.813,14 €	11,00%	
27,500	Ud MÓDULO RECTO 955 MM	87,81 €	2.414,78 €	78,15 €	2.149,13 €	11,00%	
68,920	m2 VENTANA OSCILOBIT C/RPT ALUMINIO LACADO >2m2x3m2	272,52 €	18.782,08 €	242,54 €	16.715,86 €	11,00%	
82,684	m2 VENTANA OSCILOBIT C/RPT ALUMINIO LACADO >1 m2x2 m2	372,13 €	30.772,92 €	331,19 €	27.387,43 €	11,00%	
6,850	m2 VENTANA CORREDERA 2 HOJAS C/RPT ALUMINIO LACADO	288,13 €	1.975,69 €	256,43 €	1.756,55 €	11,00%	
2,780	t CALÁREAS APAGADA EN POLVO EN SACOS	159,69 €	443,94 €	142,12 €	395,09 €	11,00%	
2,290	Ud REJA PRACTICABLE FIJO+LH MARCO PLETINA 50X5 Y BARROTES 20 MM	81,15 €	185,83 €	72,22 €	165,38 €	11,00%	
1.375	Ud PURGA	52,07 €	71,60 €	46,34 €	63,72 €	11,00%	
1.375	Ud SOPORTE MURAL	115,68 €	159,06 €	102,95 €	141,56 €	11,00%	
0,680	kg REVESTIMIENTO PROTECTOR DE RESINA EPOXI SIAGARD-62 O EQUIVALENTE	23,53 €	16,00 €	20,94 €	14,24 €	11,01%	
27,500	Ud MÓDULO RECTO 500MM	51,69 €	1.421,48 €	46,00 €	1.265,00 €	11,01%	
27,500	Ud MÓDULO RECTO 270 MM	45,42 €	1.249,05 €	40,42 €	1.114,55 €	11,01%	
4,000	Ud SUMIDERO DE CAUCHO EPDM SALIDA VERTICAL	19,98 €	79,92 €	17,78 €	71,12 €	11,01%	
1,375	Ud BRIDA MURAL 32,42 222,89	32,42 €	44,58 €	28,85 €	39,67 €	11,01%	





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

COMPARATIVO LISTADO PRECIOS UNITARIOS PROYECTO VERSUS OFERTA EMPRESA BAEZA

Cantidad	Partidas de Seguridad y Salud	precio/unitario proyecto SS	precio total proyecto SS	precio/unitario oferta SS	precio total oferta SS	% baja	Diferencia proyecto-oferta
4.000	M TUBO DE PVC. SERIE B. DE 110mm de diametro	5,63 €	22,52 €	5,01 €	20,04 €	11,01%	11,01%
4.900	kg RESINA EPOXI SIKADUR 30 O EQUIVALENTE	21,52 €	105,45 €	19,15 €	93,84 €	11,01%	11,01%
49.742	l BARNIZ HIDROFUGO SIKAGARD-750 O EQUIVALENTE	23,97 €	1.192,32 €	21,33 €	1.061,90 €	11,01%	11,01%
120.850	m CAJÓN COMPACTO ALUMINIO LACADO 180 mm	29,78 €	3.598,91 €	26,50 €	3.202,53 €	11,01%	11,01%
0.506	l SELADOR DE JUNTAS SIKAFLEX-11 FC O EQUIVALENTE	27,96 €	14,15 €	24,88 €	12,59 €	11,02%	11,02%
450.000	m CABLE RNK 0.6/1KV CU 3X2.5mm <sup>2</sup>	2,45 €	1.102,50 €	2,18 €	981,00 €	11,02%	11,02%
4.870	kg MORTERO COLOREADO SIN RETRACCIÓN	21,23 €	103,39 €	18,89 €	91,99 €	11,02%	11,02%
68.854	l ESMALTE ANTIOXIDANTE OXIRON O EQUIVALENTE	15,60 €	1.074,12 €	13,88 €	955,69 €	11,03%	11,03%
21.384	kg PUNTAS 20x 100 cm	7,78 €	166,37 €	6,92 €	147,98 €	11,05%	11,05%
3.896.000	kg MORTERO RESTAURO -TOP O EQUIVALENTE	3,88 €	15.116,48 €	3,45 €	13.441,20 €	11,08%	11,08%
502.960	UD ANCLAJE FISCHER S XRL 10x 26-T O EQUIVALENTE	4,41 €	2.218,05 €	3,92 €	1.971,60 €	11,11%	11,11%
8.026.502	kg Abrasivo para limpieza chorro a presión partículas silicato alum	0,26 €	2.086,89 €	0,23 €	1.846,10 €	11,54%	11,54%
3.673.639	KG ABRASIVO PARA LIMPIEZA	0,26 €	955,15 €	0,23 €	844,94 €	11,54%	11,54%
			168.136,48 €		149.632,93 €		18.503,56 €

Cantidad	Partidas de Seguridad y Salud	precio/unitario proyecto SS	precio total proyecto SS	precio/unitario oferta SS	precio total oferta SS	% baja	Diferencia proyecto-oferta
2.000	ud Botiquín de urgencias	26,01 €	52,02 €	52,65 €	105,30 €	-102,43%	
440.000	m. Cinta baltamiento bicolor 8 cm.	0,04 €	17,60 €	0,04 €	17,60 €	0,00%	0,00%
135.000	ladrillo perfora. Toico 25x12x7	0,11 €	14,85 €	0,10 €	13,50 €	9,09%	9,09%
6.660	m. Malla plástica stopper 1.00 m.	0,84 €	5,59 €	0,75 €	5,00 €	10,71%	10,71%
20.000	ud Par guantes uso general :serraje	1,20 €	24,00 €	1,07 €	21,40 €	10,83%	10,83%
3.000	ud Grapa para pica	1,84 €	5,52 €	1,64 €	4,92 €	10,87%	10,87%
10.000	ud Juego tapones antiruido silicona	1,19 €	11,90 €	1,06 €	10,60 €	10,92%	10,92%
10.725	ud Guardacuerpos metálico	10,89 €	116,80 €	9,70 €	104,03 €	10,93%	10,93%
1.500	ud Banco madera para 5 personas	118,77 €	178,16 €	105,77 €	158,66 €	10,95%	10,95%
10.000	ud Cascos protectores auditiv os 7.21	7,21 €	72,10 €	6,42 €	64,20 €	10,96%	10,96%
7.000	ud Traje impermeable 2 p. P.V.C.	7,21 €	50,47 €	6,42 €	44,94 €	10,96%	10,96%
7.000	ud Par botas altas de agua (negras)	7,21 €	50,47 €	6,42 €	44,94 €	10,96%	10,96%
6.000	UD PANTALLA SOLDADURA OXIACETILÉNICA ABATIBLE	11,58 €	69,48 €	10,31 €	61,86 €	10,97%	10,97%
25.000	ud Mono de trabajo poliéster-algod.	13,22 €	330,50 €	11,77 €	294,25 €	10,97%	10,97%
39.600	m. Pesamanos tubo D=50 mm.	5,01 €	198,40 €	4,46 €	176,62 €	10,98%	10,98%
2.000	ud Traje agua verde tipo ingeniero	18,03 €	36,06 €	16,05 €	32,10 €	10,98%	10,98%
25.000	m. Manguera flex. 750 V. 4x 6 mm2.	5,28 €	132,00 €	4,70 €	117,50 €	10,98%	10,98%
22.000	m. Valla estándar chapa galv an. 2 m	29,47 €	648,34 €	26,23 €	577,06 €	10,99%	10,99%
0.500	ud Depósito-cubo basuras	65,94 €	32,97 €	58,69 €	29,35 €	10,99%	10,99%
1.000	ud Extintor polv o ABC 6 kg.	55,57 €	55,57 €	49,46 €	49,46 €	11,00%	11,00%
13.418	t. Grev illa 20/40 mm.	7,73 €	103,72 €	6,88 €	92,32 €	11,00%	11,00%
2.240	ud Puntal metálico telescópico 3 m.	13,55 €	30,35 €	12,06 €	27,01 €	11,00%	11,00%
0.200	ud Hormo microondas.18 l. 700W	149,94 €	29,99 €	133,45 €	26,69 €	11,00%	11,00%
0.035	t. Cemento CEM II/B-P 32,5 N granel	117,11 €	4,10 €	104,23 €	3,65 €	11,00%	11,00%
1.120	ud Embocadura p/ bajante D=40cm 34,64 38,80	34,64 €	38,80 €	30,83 €	34,53 €	11,00%	11,00%
0.250	ud Mesa melamina para 10 personas	240,37 €	60,09 €	213,93 €	53,48 €	11,00%	11,00%

MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

COMPARATIVO LISTADO PRECIOS UNITARIOS PROYECTO VERSUS OFERTA EMPRESA BAEZA

		3,00 €	6,00 €	2,67 €	5,34 €	11,00%
2,000	ud Percha para aseos o duchas	3,00 €	6,00 €	2,67 €	5,34 €	11,00%
3,498	ud Estufa	174,90 €	44,50 €	155,66 €	155,66 €	11,00%
6,000	ud Cinturón de seguridad antivibratorio	30,00 €	180,00 €	26,70 €	160,20 €	11,00%
0,250	ud Cuadro general obra pmáx. 15 kW.	725,97 €	181,49 €	646,11 €	161,53 €	11,00%
3,000	u PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	6,09 €	18,27 €	5,42 €	16,26 €	11,00%
0,495	m3 Tabla madera pino 15x5 cm.	327,86 €	162,29 €	291,79 €	144,44 €	11,00%
2,450	ud Poste galv anizado 80x40x2 de 2 m	13,27 €	32,51 €	11,81 €	28,93 €	11,00%
11,000	ud Cinturón seguridad homologado	21,63 €	237,93 €	19,25 €	211,75 €	11,00%
15,000	ud Par botas c/puntera/plant. metal	21,63 €	324,45 €	19,25 €	288,75 €	11,00%
1,000	ud Mandil cuero para soldador	15,54 €	15,54 €	13,83 €	13,83 €	11,00%
0,108	m3 Arena de río 0/5 mm.	13,63 €	1,47 €	12,13 €	1,31 €	11,01%
2,450	ud Señal adv erencia o prohibición	85,32 €	209,03 €	75,93 €	186,03 €	11,01%
2,800	Bajante met. escobros D=40cm 26,52	27,70 €	74,26 €	23,60 €	66,08 €	11,01%
2,250	ud Baliza luminosa intermitente	27,70 €	62,33 €	24,65 €	55,46 €	11,01%
6,000	u PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA	23,43 €	140,58 €	20,85 €	125,10 €	11,01%
25,000	ud Semi-mascarilla 1 filtro 8.17 204,25	8,17 €	204,25 €	7,27 €	181,75 €	11,02%
9,000	m. Cable cobre desnudo D=35 mm.	3,54 €	31,86 €	3,15 €	28,35 €	11,02%
2,000	ud Par polainas para soldador	7,80 €	15,60 €	6,94 €	13,88 €	11,03%
3,000	ud Pantalla mano seguridad soldador 9,61 28,83	9,61 €	28,83 €	8,55 €	25,65 €	11,03%
2,400	m. Pica cobre p/foma tierra 14,3	6,89 €	16,54 €	6,13 €	14,71 €	11,03%
3,000	ud Tapa arqueta HA 50x50x6 cm.	15,50 €	46,50 €	13,79 €	41,37 €	11,03%
6,709	t. Arena de río 0/5 mm.	8,52 €	57,16 €	7,58 €	50,85 €	11,03%
6,000	ud Par guantes p/soldador	6,97 €	41,82 €	6,20 €	37,20 €	11,05%
1,500	ud Codo 87,5x PVC san.jpeg. 75 mm.	2,98 €	4,47 €	2,65 €	3,98 €	11,07%
0,400	m2 Plancha de acero de e=12 mm.	4,06 €	1,62 €	3,61 €	1,44 €	11,08%
25,000	ud Filtro antipolv o 2,16 54,00	2,16 €	54,00 €	1,92 €	48,00 €	11,11%
20,000	ud Par guantes de goma látex- antic.	2,41 €	48,20 €	1,92 €	38,40 €	11,11%
30,000	Casco seguridad homologado 2,41 72,30	2,41 €	72,30 €	2,14 €	64,20 €	11,20%
6,000	ud Gafas protectoras homologadas 2,41 14,46	2,41 €	14,46 €	2,14 €	12,84 €	11,20%
10,000	ud Gafas antipolv o 1,51 15,10	1,51 €	15,10 €	1,34 €	13,40 €	11,26%
2,156	t. Cemento CEM III/B-M 32,5 R sacos*	108,56 €	234,06 €	95,62 €	206,16 €	11,92%
		<b>5,072,66 €</b>	<b>173,209,14 €</b>		<b>4,573,81 €</b>	<b>498,85 €</b>
		<b>PRECIO TOTAL PROYECTO MATERIALES=SS</b>		<b>IMPORTE TOTAL OFERTA MATERIALES=SS</b>		<b>DIFERENCIA PROYECTO-OFFERTA</b>
						19.002,41 €

Importe total Materiales según listado de materiales valorado del proyecto 350.038,79 €  
 Importe total Materiales de Seguridad y Salud según listado de materiales valorado del proyecto 13.902,49 €  
 Importe total 363.941,28 €  
 Porcentaje de suministro de materiales valorado por la empresa Baeza S.A. respecto al total de materiales incluidos en el proyecto 47,59%

MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

### Apartado 3.

- 1º La licitadora obtiene el coste medio de la mano de obra calculando **“la media ponderada del total de los sueldos brutos para aplicar el precio resultante a las horas totales del presupuesto”**, sin embargo, **el coste medio así obtenido es erróneo**, ya que, para hallarlo, suma la nómina mensual de 58 trabajadores, obtiene un precio medio por trabajador y lo divide por 160 horas laborables al mes (40 horas a la semana x 4 semanas). Para obtener el precio medio utiliza las nóminas del mes de enero de 58 trabajadores de su empresa, sin tener en cuenta que:
  - Presenta nóminas de trabajadores que han estado de baja durante todo o parte del mes de enero.
  - Presupone que los 58 trabajadores, cuyas nóminas aporta, van a participar en la obra.
  - Suma las nóminas de trabajadores con distinta categoría profesional: encargados, oficiales, ayudantes y peones, por tanto, con un precio base por hora diferente.
  - Aplica el precio medio obtenido al total de las horas de mano de obra del proyecto, sin tener en cuenta que dentro del mismo hay horas de ingeniero técnico, técnico de laboratorio, oficial, ayudante y peón y que cada categoría profesional tiene un coste diferente.
  - El número de horas del proyecto, que utiliza para el cálculo, no se corresponde con el número real de horas que se detallan en el proyecto.
- 2º En cuanto a la **documentación aportada para justificar el coste directo de la mano de obra**, aunque las nóminas no están firmadas por los trabajadores, comprobado: el salario base, el plus de residencia y la prorrata de las pagas extraordinarias, en las nóminas tipo de: encargado, oficial y peón, **los importes que aparecen corresponden con las tablas salariales para 2024** aprobadas por *Resolución de 21 de noviembre de 2023 de inscripción del acuerdo de revisión salarial y tablas salariales, correspondientes al año 2023-2024, del Convenio del Sector de la Construcción de la Ciudad Autónoma de Ceuta*.
- 3º A continuación, se detalla el cálculo comprobado del coste de la hora de mano de obra. Teniendo en cuenta:
  - El coste de cada trabajador. Obtenido sumando el coste total para la empresa, según la nómina de enero, más la prorrata de las pagas extras.
  - Las horas trabajadas al mes. Obtenido calculando el número de días laborables de 2024 (descontando sábados, domingos y 12 festivos entre lunes y viernes), multiplicado por 8 horas al día y dividido por 12 meses.
  - a. Los importes comprobados para las horas de mano de obra de oficial, ayudante y peón utilizando las nóminas aportadas son:





**MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL COSTE SEGÚN NÓMINA	PRORRATA PAGA EXTRA	TOTAL COSTE	HORAS MES	PRECIO HORA
08	Oficial	2.337,85 €	349,17 €	2.687,02 €	166,66 h	16,12 €/h
10	Ayudante/Peón	2.271,55 €	338,80 €	2.610,35 €	166,66 h	15,66 €/h

b. El número de horas comprobado necesario para la ejecución de la obra, según el listado de mano de obra valorado del proyecto sería:

3.581,137 horas de Oficial, 742,822 horas de Ayudante y 3.480,558 horas de peón.

4º A continuación, se detalla el desglose de coste para la mano de obra, comparando lo previsto en proyecto, lo presentado por la licitadora y los valores comprobados:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº HORAS	PRECIO HORA	TOTAL COSTE PROYECTO	TOTAL COSTE LICITADORA	TOTAL COSTE COMPROBADO
			184.123,97€		
Oficial/Ayudante/Peón	7.677,22 h	13,64 €/h		104.717,28 €	
Ingeniero técnico	16,00 h	60,00 €/h		960,00 €	
Técnico laboratorio	25,00 h	45,04 €/h		1.126,00 €	
<b>Suma coste licitadora</b>				<b>106.803,28 €</b>	
Oficial	3.581,14 h	16,12 €/h			57.727,93 €
Ayudante / Peón	4.223,38 h	15,66 €/h			66.138,13 €
Ingeniero técnico	16,00 h	60,00 €/h			960,00 €
Técnico laboratorio	25,00 h	45,04 €/h			1.126,00 €
<b>Suma coste comprobado</b>					<b>125.952,06 €</b>

Como se puede observar en la tabla anterior, el **coste directo de mano de obra obtenido por la empresa licitadora es inferior al coste comprobado.**

Apartado 4

1º Al objeto de justificar la "**propiedad de la herramienta y medios auxiliares necesarios**" para el desarrollo de la obra, la licitadora aporta "Certificado de herramientas y medios auxiliares propiedad de la empresa" emitido por la arquitecta Úrsula María Linares López a fecha de 14 de marzo de 2024, en el que se puede comprobar que **la empresa dispone de 4.800 m2 de andamio en almacén y 2.000 m2 instalados** en obra, apareciendo en el listado





MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

de maquinaria valorado del proyecto que, **para ejecutar la obra serán necesarios 2.155 m2.** Por tanto, a la vista de la documentación presentada **la licitadora no necesitaría alquilar andamios.**

- 2º Respecto a la partida 01.01.02 del proyecto “m<sup>2</sup> de alquiler/ instalación 6 meses andamio” el precio no tiene descomposición dentro de los cuadros de descompuestos del proyecto, por lo que **con los datos del proyecto no se puede argumentar si es correcta o no la reducción del precio que estima la licitadora**, precio de proyecto 26,98 €/m<sup>2</sup> (montaje/desmontaje y alquiler), precio de la licitadora 8,80 €/m<sup>2</sup> (montaje y desmontaje). A continuación, se adjunta imagen del descompuesto del proyecto.

01.01.02	m2	ALQ./INSTAL.6 MESES. ANDAM. 9m. <h>22m.		
		Suministro, montaje, desmontaje, transporte de ida y vuelta y alquiler durante 6 meses, de andamio tubular metálico cumpliendo normativa europea, formado por estructura portante, modular, módulos arriostrados convenientemente por crucetas o travesaños, con plataformas metálicas de trabajo, y separados a 20 cm como máximo de la zona de actuación, trampillas de comunicación, escaleras de acceso a las distintas plataformas de trabajo, barandillas, quitamiedos y rodapiés, etc. Incluso sistemas de fijación para lona de protección. El cuerpo de andamio arrancará sobre unas placas de apoyo y husillos para la nivelación del mismo, (la totalidad de las placas estarán apoyadas sobre durmientes de madera en estado óptimo y con medidas que sobrepasen en demasía las placas de apoyo). Tendrá una altura y anchura total suficiente para dominar toda la zona de actuación, con arriostramientos suficientes y cumpliendo las normativas de seguridad vigentes. Cerramiento total del andamio con redes traslúcidas en toda su altura, para impedir la caída de cualquier material o herramienta, siendo resistentes al viento y cumpliendo la normativa vigente, incluso amarres (tacos y espirros), redacción y legalización de proyecto de andamios para obtener los permisos y/o licencias pertinentes para su correcto uso. Medida la superficie cubierta.		
M13AM040W	1,000 ud	Mont. desm. transportes y alquiler día/m2	26,98	26,98
		Suma la partida.....		26,98
		Costes indirectos.....	3,00%	0,81
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>		<b>27,79</b>

Para poder analizar, si el precio estimado por la empresa licitadora es suficiente para realizar los trabajos de montaje y desmontaje de andamio, se han utilizado los descompuestos del proyecto de “Reparación de las fachadas del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña” supervisado por esta Subdirección en el año 2021. A continuación, se adjunta imagen del descompuesto del citado proyecto.





MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

08.01 Montaje y desmontaje de andamio europeo m2

Transporte, montaje y desmontaje de andamio tubular normalizado, tipo multidireccional, apto para trabajos hasta una altura de 25 m., consistente en:

- suministro en alquiler,
- montaje y desmontaje,
- preparación de bases y placas de apoyo sobre el suelo sobre tacos de madera o durmientes, de acuerdo con la capacidad de carga del pavimento de piedra, sin producir daños sobre éste.
- separación al paramento de 20-25 cm. teniendo en cuenta la ubicación de los balcones, y la posición de la cornisa permitiendo ejecutar los trabajos sobre cornisa y balcones.
- amarres a huecos mediante husillos con tacos de madera contrachapada y control periódico de su tensión y amarres a partes resistentes con tacos de expansión, químicos, sin dañar la sillería de piedra, colocados cada 12m2, con una resistencia a tracción de 300kg,
- colocación de red de protección para caída de materiales,
- disposición de accesos a plataformas con trampilla y escaleras abatibles en su interior,
- colocación de barandilla exterior con dos barras y rodapie,
- colocación de barandilla interior con 1 barra,
- Apertura de huecos suficientes para mantener la operatividad de las cámaras, de acuerdo con lo que establezcan los responsables de seguridad de la Subdelegación del Gobierno, y sistema de protección con sensores volumétricos y alarma, que permiten detectar las variaciones térmicas y de movimiento que se produzcan en el andamio, discriminando entre el día y la noche, y si las condiciones climáticas cambian (niebla, viento, lluvia, etc.), los sensores se adaptan por si solos a las nuevas condiciones. La sensibilidad y capacidad de detección se mantienen inalterables para no generar falsas alarmas.

Todo según los planos de montaje del andamio y la normativa de obligado cumplimiento sobre andamiajes.

U41AA005	Transporte de andamio	1,000 m2	0,92	0,92
U41AA005s	Transporte de medidas de seguridad	1,000 m2	0,03	0,03
MOOA.1a	Oficial 1º construcción	0,100 h	15,77	1,58
MOOA.1c	Peón especializado construcción	0,100 h	14,97	1,50
MOOA.1d	Peón ordinario construcción	0,200 h	14,70	2,94
%MA002	Medios auxiliares	0,070 %	1,00	0,07
%CI	Costes indirectos..(s/total)	0,070 %	3,00	0,21
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>				<b>7,25</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

Analizando el descompuesto de esta partida y utilizando los siguientes parámetros:

- Los rendimientos de la mano de obra del descompuesto del proyecto de "Reparación de las fachadas del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña".
- Los precios de mano de obra comprobados en el apartado 3 del presente informe.
- Los precios de transporte del descompuesto del proyecto de "Reparación de las fachadas del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña".
- Los costes indirectos del proyecto objeto de licitación "Obras de rehabilitación de los cerramientos exteriores del edificio de la Delegación del Gobierno en Ceuta".

Se obtendría que el precio del montaje y desmontaje de andamio podría ser:





**MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

Transporte de andamio	1,00 m2	0,92	0,92
Transporte de medidas de seguridad	1,00 m2	0,03	0,03
Oficial 1ª construcción	0,10 h	16,12	1,61
Peón especializado	0,10 h	15,66	1,57
Peón ordinario	0,20 h	15,66	3,13
Medios auxiliares	0,00 %		
Costes indirectos	3,00 %	7,26	0,22
<b>Total partida</b>			<b>7,48 € / m<sup>2</sup></b>

Como se deduce de la tabla anterior, el **precio obtenido comprobado para el montaje y desmontaje de andamio sería inferior al propuesto por la empresa licitadora, 7,48 €/m<sup>2</sup> frente 8,80 €/m<sup>2</sup>.**

3º En cuanto a la partida 03.01 "limpieza piedra chorro seco", la licitadora **aporta certificado de compromiso de adquisición de la arenadora CLEMCO 200 l modelo SCWB-2452**, cuyo precio de venta por internet es de 2.533,40 €.



**Arenadora 200L SCWB-2452  
Ref.90059D**

2.533,40€

1

Añadir a la lista de deseos

SKU: 90059D

CATEGORÍAS: SISTEMAS ARENADORAS, CATÁLOGO CLEMCO

Descripción Características Consumo Ficha

Además de los diferentes tamaños de arenadoras Clemco ofrece una gran variedad de diferentes posibilidades de configuración. Nuestro know-how que hemos establecido durante muchos años y nuestro compromiso a largo plazo nos permiten encontrar la solución perfecta para sus

MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

Según aparece en el descompuesto de la partida 03.01, la repercusión del “equipo de chorro de arena a presión” es del 5,88 % del total del precio (1,82 € equipo de chorro de arena, sobre 30,93 €/m<sup>2</sup> precio total de la partida). Siendo el importe total de la partida 3.01, 30.128,60 € (974,09 m<sup>2</sup> \*30,93 €/m<sup>2</sup>), y teniendo en cuenta la repercusión de la maquinaria, el coste de la maquinaria obtenido para el total de la partida serían 1.771,56 €, por lo que con el coste previsto en la justificación de la baja, “*listado de maquinaria valorado*” (0,00 €) no se amortizaría la máquina adquirida. En base a lo expuesto anteriormente, **no se puede considerar que el coste de este equipo sea cero euros.**

#### Apartado 5

La empresa licitadora afirma que “*tiene equipos de protección individual y colectiva suficientes para el desarrollo del proyecto*”, aunque en el desglose de costes, **mantiene los importes de los materiales previstos para seguridad y salud en el proyecto.**

#### Apartado 6

La empresa licitadora afirma que “*cuenta con % de gastos generales inferiores a los aplicados en la oferta, lo cual abre una vía de financiación extra, sin llegar a disminuir el % de beneficio industrial*”, sin embargo, en el desglose de costes **mantiene los porcentajes del 13% para Gastos Generales y 6% de Beneficio Industrial previstos en proyecto.**

#### Apartado 7

1º Revisado el **desglose de costes que se acompaña a la justificación de la baja**, se han detectado una serie de **errores materiales**, que se marcan en la imagen adjunta y que se detallan a continuación:

- Error 1. Las horas de mano de obra que refleja la licitadora no corresponden con las horas de mano de obra que aparecen en los listados de mano de obra del proyecto. Horas mano de obra reflejadas por la licitadora 7.677,22 h, horas de mano de obra comprobadas 7.854,52 h.
- Error 2. Las horas de mano de obra de Seguridad y Salud que refleja la licitadora no corresponden con las horas que aparecen en los listados de mano de obra del proyecto. Horas mano de obra reflejadas por la licitadora 143,61 h, horas de mano de obra comprobadas 143,51 h.
- Error 3. La suma de costes directos de la obra obtenidos por la licitadora en base a sus costes es errónea, ya que existe un concepto en los descompuestos, llamado “otros, medios auxiliares” que no ha sido tenido en cuenta. La forma correcta de obtener el coste de ejecución material, a partir de los costes directos, es el que aparece en el “cuadro de comprobación del desglose de costes” que se adjunta en este apartado.
- Error 4. La suma de los costes directos del proyecto: mano de obra, materiales y maquinaria, más el 3% de costes indirectos reflejado por la empresa licitadora es erróneo. El importe reflejado por la empresa licitadora es de 611.141,55 €, el importe correcto sería 619.689,35 € (601.640,15 €+3% CI).





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

03 - DESGLOSE DE COSTES

DESGLOSE DE COSTES						
% OBRA	CONCEPTO	UDS	PROYECTO	OFERTAEE	DIFERENCIA	
				13,64 €		
27,79%	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>7.718,23</b>	184.123,97 €	106.803,28 €		
	mano de obra general	7.677,22	182.037,97 €	104.717,28 €		
	Ingeniero técnico [60 €/h]	16,00	960,00 €	960,00 €		
	Técnico laboratorio [45,04 €/h]	25,00	1.126,00 €	1.126,00 €		
52,84%	<b>MATERIALES</b>		350.038,79 €	350.038,79 €		
8,62%	<b>MAQUINARIA</b>		67.477,39 €	26.522,28 €		
	<b>TOTAL</b>		<b>601.640,15 €</b>	<b>483.364,35 €</b>		
3,00%	<b>COSTES INDIRECTOS</b>	3,00%	611.141,55 €	491.911,03 €	- 119.230,52 €	
3,02%	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>		205,19 €	20.025,19 €	- €	
2,12%	<b>CONTROL DE CALIDAD</b>		14.031,76 €	13.718,32 €	- 313,44 €	
	se deduce técnico de laboratorio [-220,20€]		14.031,76 €	13.718,32 €		
2,60%	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>143,61</b>	17.256,54 €	15.879,01 €	- 1.377,53 €	
	mano de obra general	143,61	3.336,79 €	1.959,26 €		
	materiales		13.902,49 €	13.902,49 €		
	maquinaria		17,26 €	17,26 €		
100,00%	<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL</b>		662.455,04 €	541.533,55 €	- 120.921,49 €	
			GG	86.119,16 €	70.399,36 €	
			BI	39.747,30 €	32.492,01 €	
				788.321,50 €	644.424,92 €	
			IPSI	78.832,15 €	64.442,49 €	
			<b>TOTALES</b>	<b>867.153,65 €</b>	<b>708.867,42 €</b>	<b>-18,254%</b>

2º A continuación, se acompaña el “cuadro de comprobación del desglose de costes”, en el que se detalla el desglose de costes estimado por la empresa, corrigiendo el cálculo de los costes directos, junto con las comprobaciones realizadas y reflejadas en el presente informe:





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

PROYECTO	CUADRO DE COMPROBACIÓN DE DESGLOSE DE COSTES							
	OFERTA			COMPROBADO				
CONCEPTO	UDS	PRECIO	COSTE	DIFERENCIA	UDS	PRECIO	COSTE	DIFERENCIA
<b>MANO DE OBRA</b>	<b>184.123,97 €</b>	<b>7.718,22</b>	<b>106.803,28 €</b>	<b>77.320,69 €</b>	<b>7.845,52</b>	<b>h</b>	<b>125.952,06 €</b>	<b>58.171,91 €</b>
mano de obra general	182.037,97 €	7.877,22	104.717,28 €		3.581,14	h	57.727,93 €	
mano de obra OFICIAL					4.223,38	h	15,66 €	
mano de obra AYUDANTE/PEÓN	960,00 €	16,00	960,00 €		16,00	h	60,00 €	
ingeniero técnico (60 €/h)		25,00	1.126,00 €		25,00	h	45,04 €	
Técnico de laboratorio (45,04 €/h)								
<b>MATERIALES</b>	<b>350.038,79 €</b>		<b>350.038,79 €</b>	<b>0,00 €</b>			<b>350.038,79 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>MAQUINARIA</b>	<b>67.477,39 €</b>		<b>16.522,28 €</b>	<b>40.955,11 €</b>			<b>28.299,49 €</b>	<b>39.177,90 €</b>
montaje y desmontaje, alquiler andamios	2.155,00	ud	8,00 €/ud	16.522,28 €	2.155,00	ud	8,00 €/ud	18.984,00 €
alquiler maquinaria elevadora	2,00	ud	267,48 €/ud	534,96 €	2,00	ud	267,48 €/ud	534,96 €
transporte elevador	2,00	ud	82,66 €/ud	165,32 €	2,00	ud	82,66 €/ud	165,32 €
camión grúa hasta 6 Tm	51,01	h	67,41 €/h	3.438,58 €	51,01	h	67,41 €/h	3.438,58 €
equipo chorro arena	528,93	h	0,00 €/h	0,00 €	528,93	h	3,36 €/h	1.777,21 €
equipo chorro agua	136,77	h	6,23 €/h	852,06 €	136,77	h	6,23 €/h	852,06 €
control técnico OCT	1,00	ud	2.567,36 €/ud	2.567,36 €	1,00	ud	2.567,36 €/ud	2.567,36 €
<b>OTROS (MEDIOS AUXILIARES)</b>	<b>5.324,23 €</b>		<b>5.324,23 €</b>	<b>0,00 €</b>			<b>5.324,23 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>SUMA M.O.+MATERIALES+MAQUINARIA</b>	<b>606.964,38 €</b>		<b>488.688,58 €</b>	<b>118.275,80 €</b>			<b>509.614,57 €</b>	<b>97.349,81 €</b>
3% CI	18.208,93 €		14.660,66 €				15.288,44 €	
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>20.025,19 €</b>		<b>20.025,19 €</b>	<b>0,00 €</b>			<b>20.025,19 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>17.256,54 €</b>	<b>143,61</b>	<b>15.878,59 €</b>	<b>1.377,95 €</b>	<b>143,51</b>	<b>h</b>	<b>16.190,74 €</b>	<b>1.065,80 €</b>
mano de obra general	3.136,79 €	143,61	1.958,84 €		51,35	h	16,12 €/h	827,76 €
mano de obra OFICIAL					92,16	h	15,66 €/h	1.443,23 €
mano de obra AYUDANTE/PEÓN	13.902,49 €		13.902,49 €				13.902,49 €	
materiales	17,26 €		17,26 €				17,26 €	
maquinaria								
<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>662.455,04 €</b>		<b>539.253,02 €</b>	<b>123.202,02 €</b>			<b>561.118,93 €</b>	<b>101.336,11 €</b>
13% GG	86.119,16 €		70.102,89 €				72.945,46 €	
6% BI	39.747,30 €		32.355,18 €				33.667,14 €	
10% IPSI	78.832,15 €		64.171,11 €				66.773,15 €	
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>	<b>867.153,65 €</b>		<b>705.882,20 €</b>				<b>734.504,69 €</b>	

■ horas estimadas licitador  
■ precio horas estimado licitador  
■ precio horas estimado licitador  
■ horas comprobadas  
■ precio horas comprobado  
■ precio hora comprobado





MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

Para la comprobación del cálculo de los costes directos se han utilizado:

- Las horas de oficial y ayudante/peón reflejados en los listados de mano de obra del proyecto, apartado 3 del presente informe.
  - El precio de mano de obra obtenido en el apartado 3 del presente informe.
  - El precio de montaje y desmontaje de andamio planteado por la empresa licitadora, ya que este es algo superior al obtenido utilizando el descompuesto del proyecto supervisado en esta Subdirección en 2021. Por el tiempo transcurrido desde el proyecto, que se utiliza como base para la comprobación, se da por bueno el precio planteado por la empresa licitadora y no se tiene en cuenta el importe del alquiler de los andamios, por tenerlos en propiedad.
  - El precio del equipo de chorro de arena previsto en el proyecto, ya que al ser necesaria su adquisición no se puede considerar cero el importe en la partida a la que afecta. Si bien el equipo no se amortiza con el coste de esta obra, se considera que la duración de esta maquinaria es suficiente para que la amortización completa se produzca en obras sucesivas.
- 3º Como se puede observar en el “cuadro de comprobación del desglose de costes”, una vez corregidos todos los errores, **el importe que se obtiene como total para la empresa licitadora es de 705.882,20 € (IPSI incluido) frente a los 708.867,42 € (IPSI incluido) que obtenía la licitadora en su desglose de costes, y por debajo de la oferta presentada, que es 710.165,88 € (IPSI incluido).**
- 4º El importe que se obtiene como **total comprobado es de 734.504.69 € (IPSI incluido) frente a los 710.165,88 € (IPSI incluido) que oferta la licitadora. La oferta presentada supone una baja del 18,10 %, la oferta comprobada supone una baja del 15,30%, por tanto, la diferencia entre la baja realizada y los costes comprobados es de un 2,81 %.**
- 5º La justificación de la baja realizada por la licitadora no se fundamenta en los descuentos que podría obtener en los suministros. Sin embargo, **la documentación aportada**, y que se ha analizado en el apartado 2 del presente informe, **justifica que al menos tiene un margen de abaratamiento de los costes de 19.002,41 € en PEM, lo que representa un 2,87% del PEM del proyecto.**

Por todo lo anterior se considera que a la luz de la documentación presentada por **ESTRUCTURAS DEL ESTRECHO S.L.** resulta viable que dicho licitador pueda ejecutar la obra referida a plena satisfacción de la Administración, conforme al artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS  
María Begoña Bartolomé Guardido

MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

